

INFORMACIÓN SOBRE LA LEY DE PERSONAL

En el mes de agosto, se publicó en prensa una noticia sobre el estancamiento en la tramitación de la Ley de Personal del CNP y la intención del Director General de reunirse nuevamente con los sindicatos en septiembre para relanzarla.

http://noticias.lainformacion.com/espana/la-ultima-ley-de-fernandez-diaz-se-estanca-en-los-despachos-antes-de-llegar-al-congreso_8ZXduuxpFAUvhdCSjBivE1/?utm_source=Social&utm_medium=t.co&utm_campaign=hootsuite

El SUP tiene buenas razones para entender este cambio de tendencia:

- **En junio, el SUP, sindicato mayoritario en el Cuerpo, votó negativamente al anteproyecto de Ley de Personal** presentado por el Director General de la Policía a las organizaciones sindicales, por considerar insuficiente la negociación, la inexistencia de consenso sobre esta norma, cuyo trámite ha continuado adelante en su proceso administrativo, por decisión unilateral de la Administración
- **En julio, el SUP inició una campaña de recogida de firmas para manifestar su repulsa a la Ley de Personal** en los términos presentados, campaña abierta a todos los miembros del colectivo policial, familiares y amigos, una medida reivindicativa que va por buen camino.

La postura adoptada por el SUP, unida a la movilización que se está produciendo en la Guardia Civil en contra de su Ley de Personal, quizás haya provocado que el Director General de la Policía se replantee lo acertado o no, de imponer una Ley restrictiva en derechos en contra de la mayoría del colectivo policial.

El SUP continuará con la denuncia pública y la campaña de recogida de firmas para decir **NO al anteproyecto de Ley de Personal**.

Madrid, 01 de septiembre de 2014.

Comisión Ejecutiva Nacional.